



Asamblea General

Distr. limitada
22 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

31^{er} período de sesiones

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

**China, Cuba, Egipto*, Federación de Rusia, Irán (República Islámica del)*,
Pakistán*: enmienda al proyecto de resolución A/HRC/31/L.21**

31/... La promoción y protección de los derechos humanos en el contexto de las manifestaciones pacíficas

Después del cuarto párrafo del preámbulo, *añádase* un nuevo párrafo que diga

4 bis. *Recordando asimismo* que la responsabilidad primordial de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales corresponde al Estado, y reiterando que el marco jurídico para la celebración de reuniones es una legislación nacional que esté en conformidad con la Carta y otras obligaciones internacionales del Estado en la esfera de los derechos humanos y las libertades fundamentales;

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

GE.16-04673 (S) 230316 230316



* 1 6 0 4 6 7 3 *

Se ruega reciclar

